

Resolución CEM-3/2022, de 24 de febrero

<p>ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS</p>

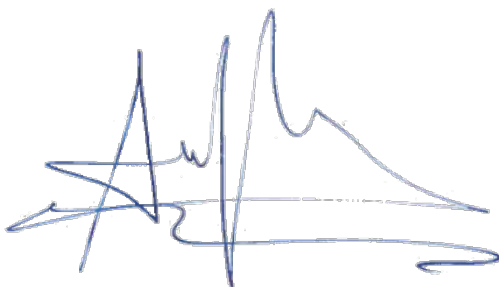
Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la elección de Director/a del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca (CEMUSA), esta Junta Electoral ha ACORDADO, en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento Electoral de la Universidad de Salamanca, publicar como candidaturas provisionales las que a continuación se relacionan, reuniendo todos los requisitos exigibles para concurrir a las mencionadas elecciones:

CANDIDATURA DE DÑA. MARTA DEL POZO PÉREZ.

Contra esta Resolución cabe interponer reclamación ante la Junta Electoral del Centro de Estudios de la Mujer hasta las 14:00 horas del día 25 de febrero de 2022.

Salamanca, 24 de febrero de 2022.

La Presidenta de la Junta Electoral
del Centro de Estudios de la Mujer,



Fdo.: Ángela Figueruelo Burrieza